



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022

Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer
Directora General del IEEA



IEEA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

FORMATO DE EXENCIÓN

De conformidad a lo establecido en el Artículo 16 fracción I, del Acuerdo por el que se decreta los “*Lineamientos para regular el otorgamiento de viáticos y pasajes en la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo*” y en atención a las facultades conferidas; Se **Autoriza la exención del 40%**, al C. (**Lcda. Nitzia Juliana Rivera Arguelles**), el cual se desempeña como (**Coordinadora Regional Operativa**), derivado del oficio de comisión número 84, que se llevó a cabo en la ciudad de José María Morelos, Q. Roo., el día 16 del mes de marzo del año 2021.

Relación de gastos efectuados:

Concepto	Importe
Taxi	
Estacionamiento	
Puesto de comida	
Tienda de abarrotes	100.00
Total	\$ 100.00

Sin otro particular, para los trámites administrativos correspondientes.

ATENTAMENTE.